

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7587** CLUB DE GOLF RAMÓN SOTA, S.A.

D^a Emilia Tapia Izquierdo, Registrador Mercantil de Santander, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitud de don Gabriel y don Ramón Sota Sanz y ante la caducidad de los administradores solidarios de la sociedad ACUERDA:

Convocar la junta general extraordinaria según los siguientes datos:

Sociedad: "CLUB DE GOLF RAMÓN SOTA, S.A."

Lugar de celebración: En el domicilio social sito en Agüero, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo -Cantabria 39719- calle Campo Lasierra, número 54.

Día: 2 de octubre de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevos administradores solidarios por caducidad de la inscripción de los anteriores.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo solicitado, actuarán como Presidente y Secretario de la junta, don Gabriel Sota Sanz con DNI 13.792.781-A y don Ramón Sota Sanz con DNI 13.759.780-F, respectivamente.

Y en su defecto, actuarán como Presidente y Secretario de la junta los socios designados por los asistentes al inicio de la sesión.

Esta convocatoria deberá realizarse en la forma establecida en la Ley y en los estatutos sociales (publicación en el BORME y en un diario de los de mayor circulación en la provincia, conforme al artículo 14 de los estatutos sociales y 173 LSC).

Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la junta deberá existir un plazo de, al menos, un mes, por disposición del art. 176 LSC.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria serán realizados por la parte solicitante a costa de la sociedad, art. 170.4 LSC.

Santander, 27 de julio de 2017.- La Registrador Mercantil.

ID: A170061900-1